

Contrato Agrario Para Capitalizar Animales De Invernada

CONTRATO AGRARIO PARA CAPITALIZAR ANIMALES DE INVERNADA. __ **CONTRATO DE CAPITALIZACIÓN DE INVERNADA. PRELIMINAR (A- PARTES)** Entre el señor ... (DNI. ... y CUIT. ...), con domicilio real en ..., por una parte, en adelante denominado «CAPITALIZADOR» y el señor ... (DNI. ... y CUIT. ...), cuyo domicilio real es ..., por la otra parte, en adelante denominado «GANADERO», celebran este **CONTRATO DE CAPITALIZACIÓN DE INVERNADA**, según las declaraciones y cláusulas (*estipulaciones*) siguientes: **PRIMERA (I- OBJETO) 1-** El CAPITALIZADOR entregará al GANADERO para capitalizar, la cantidad de ... (...) ...(*novillos; vaquillonas*), de ...(*su exclusiva propiedad; propiedad de*), de marca líquida, debidamente ...(*marcados; señalados*), libres de enfermedades y en ...(*buenas; perfectas*) condiciones sanitarias, en adelante denominados «Bovinos». **2-** El GANADERO recibirá los Bovinos para invernada, en una fracción de campo con una superficie de ... hectáreas, cuyo uso u goce detenta, en su calidad de ...(*arrendatario; comodatario; condómino; PROPIETARIO; usufructuario; ...*), ubicado en el paraje denominado ..., cuartel ..., del ...(*departamento; partido*) de ..., provincia de ..., ubicado a ... km ...(*de la estación ... del Ferrocarril ...; del puerto ... <fluvial; marítimo>*) ..., en adelante denominado «CAMPO». **SEGUNDA (II- INGRESO DE BOVINOS AL CAMPO) 1-** Los Bovinos se pesarán en la báscula ..., antes de su ingreso al CAMPO y se los clasificará en lotes de acuerdo a su peso, consignándose en un detalle de lotes por peso que contendrá el de clasificación y los pesos totales de cada uno, que firmado por las partes conformará el presente como Anexo I. **2-** El peso total de cada lote se tomará como peso inicial, a efectos de comprobar el engorde obtenido al finiquito del contrato. **TERCERA (III- PRODUCTO)** El producto o ganancia de la capitalización consistirá en el aumento de peso de los Bovinos, respecto al inicial consignado en el Anexo I, distribuyéndose entre las partes en el o los actos de venta de ellos, en la proporción siguiente: *a) ... (...) por ciento del producto o kg producidos se liquidarán al CAPITALIZADOR; b) ... (...) por ciento al GANADERO.* <<<NOTA: Ante la falta de estipulación sobre la forma de repartir las ganancias, se entender que los frutos y productos o utilidades se repartirán en mitades entre las partes (Art. 34 ley 246, ref. leyes 2452 y 22.)>>> **CUARTA (IV- DECISIONES) 1-** El peso, precio, momento, medio y lugar de la venta se decidirá por acuerdo unánime de las partes. **2-** Se evaluará un óptimo estado de la hacienda y los mercados, procurándose la venta de los Bovinos de acuerdo a las estimaciones de peso en «estancia» siguientes: *a) los novillos en alrededor de ... kg de peso promedio; b) las hembras como «vaquillonas gordas» en aproximadamente ... kg de promedio.* **QUINTA (V- PLAZO)** Este contrato tendrá un plazo de vigencia estimado de ... (...) meses, pero sujetándose a la obtención del peso proyectado para los Bovinos, para lo cual podrá extenderse el término contractual, hasta un lapso máximo de ... meses desde su inicio. **SEXTA (VI- DIRECCIÓN)** El GANADERO conducirá directa y personalmente la explotación, efectuando las siembras de pasturas en calidad y cantidad suficiente para el adecuado y eficiente engorde de los Bovinos. **SÉPTIMA (VII- INSPECCIÓN)** El CAPITALIZADOR o quien éste designe en forma especial, podrá ingresar periódicamente al CAMPO e inspeccionar el estado de los Bovinos y el cumplimiento de este contrato, pues queda autorizado por el GANADERO en forma irrevocable, mientras continúe vigente el presente contrato, o los Bovinos en el CAMPO. **OCTAVA (VIII- MUERTES O PÉRDIDAS) 1-** Ante la muerte de algún Bovino y en los ... (...) días de ocurrida, el GANADERO anoticiará al CAPITALIZADOR. **2-** Los despojos aprovechables de los Bovinos muertos serán para el CAPITALIZADOR y el GANADERO a su cargo deberá cuerearlos y entregar sus cueros limpios y salados, en condiciones de comercialización. **3-** Cuando algún Bovino muriera de aftosa, carbunco u otras enfermedades contagiosas, deberá quemarlos y enterarlos, cumpliendo las normas legales vigentes en materia sanitaria animal. **NOVENA (IX- REPOSICIONES) 1-** Los Bovinos muertos o enfermos deberán ser repuestos por el CAPITALIZADOR en los ... (...) días de acaecida con hacienda de similar calidad, traza y peso. **2-** El GANADERO podrá rechazar animales de reposición cuando procedieren de zonas afectadas por ...(*aftosa, brucelosis, tuberculosis, ...*) o cualquier otra enfermedad contagiosa, o presuma que padezcan de enfermedades por la exteriorización de sus síntomas. **DÉCIMA (X- VIGILANCIA Y ENFERMEDADES) 1-** En períodos diarios el CAMPO será recorrido y los Bovinos inspeccionados por el GANADERO para comprobar su estado general. **2-** Cuando contrajeran enfermedades deberán ser curados y atendidos, llamando en caso necesario al veterinario ..., para que los examine y recete su tratamiento. **3-** El GANADERO deberá realizar las vacunaciones contra ...(*aftosa, carbunco, tuberculosis y/o mancha y queratoconjuntivitis*), siendo el gasto de medicamentos, baños contra las garrapatas y los tratamientos veterinarios según la proporción ... <<<NOTA: Por lo general directamente proporcional al reparto de las ganancias.>>> **UNDÉCIMA (XI- GASTOS E IMPUESTOS)** Todos los gastos de comercialización ...(*comisiones, contribuciones especiales, fletes, impuestos, servicios de feria, tasas municipales*) y cualesquier demás gastos y/o gravámenes, creados o futuros a la ventas se soportarán de la forma siguiente: *a) La parte proporcional que corresponde al peso inicial de los animales será soportado íntegramente por la capitalista; b) La parte proporcional que correspondiere al mayor peso obtenido durante la capitalización, será sustentado en igual proporción al establecido para las ventas.*

DUODÉCIMA (XII- INGRESOS PECUNIARIOS) Todas las entradas dinerarias que se perciban durante la ejecución del presente contrato, imputables a ventas parciales de Bovinos se liquidarán entre las partes, en las ... (...) horas de su cobro y de acuerdo a las reglas prescriptas para las ganancias o productos. **DECIMOTERCIA (XIII- SELLOS O TIMBRES) 1-** Cuando correspondiere sellado o timbre del presente contrato, será pagado por ... **2-** A todos los fines las partes denuncian un monto contractual de \$..., siendo su eventual pago a cargo de ... **DECIMOCUARTA (XIV- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS)** Para cualesquiera Notificaciones derivadas de este acto, las partes constituyen los domicilios contractuales especiales siguientes: a) el CAPITALIZADOR en ...; b) el GANADERO en ...; donde tendrán eficacia todas ellas. **DECIMOQUINTA (XV- COMPETENCIA**

J UDICIAL) En caso de litigio (*proceso judicial contencioso*) las partes se someterán exclusivamente a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de ..., con competencia ..., renunciando a cualesquier otros que pudiesen eventualmente corresponderles. <<<NOTA: Si este contrato fuere calificado como una modalidad de la *aparcería pecuaria* (art. 34 y ss, ley 246, con ref. leyes 2452 y 22.298), no podría prorrogarse jurisdicción ni pactar domicilios especiales.>>> **DECIMOSEXTA (XVI- FIRMAS Y RECEPCIÓN DE INSTRUMENTOS) 1-** Se suscriben (*firman*) ... (...) juegos de ejemplares idénticos y a igual efecto: de este contrato de ... cláusulas, en ... fojas; de los anexos, que foliados correlativamente están integrados por ... fojas. **2-** Entréganse a las partes la cantidad de juegos siguientes: a) ...: b) ...; quiénes los reciben de conformidad. **DECIMOSÉPTIMA (XVII- LUGAR Y FECHA)** Celebrado en ... (*localidad: ciudad o pueblo, partido o departamento*), a los ... días del mes de ... del año ..